



ATENCIÓN vecinos de Chiquimula, Jutiapa y Santa Rosa.



te informa de los mantenimientos
programados en la red eléctrica,
para mejorar la calidad del servicio

AVISO DE SUSPENSIÓN DEL 6 AL 12 DE JULIO

2385-2222 es el número de atención al usuario las 24 horas, los 365 días del año.

Distribuidora de Electricidad de Occidente S.A. - Distribuidora de Electricidad de Oriente S.A.

Esta semana daremos mantenimiento y haremos adiciones a la red en las comunidades descritas abajo

Departamento	No.	Municipio	Lugares afectados	Fecha y día de suspensión	Hora inicio	Hora fin	Sub-estación y/o línea afectada
Chiquimula	1	Chiquimula	Aldeas El Ingeniero, Petapilla, Shusho Abajo, Altamira.	Jueves 9	8:00	18:00	EL INGENIERO
Jutiapa	2	Moyuta	Aldeas Monte Rico, La Barrona, La Blanca, Las Barritas, Garita Chapina, Centro Adimistrativo.	Lunes 6	7:30	18:00	PEDRO DE ALVARADO
	3	Asunción Mita	Casco urbano, aldeas La Reforma, Las Moritas, El Rodeo, Chavarria, Crucitas, Badén, El Guayabo, El Plantonar, La Canteada, El Cerrito, Las Ánimas, Trapiche Vargas, La Lima, Cerro Blanco, torres de telefonía y radio.	Martes 7	8:00	18:00	ASUNCIÓN MITA
	4	Atescatempa	Aldeas Estanzuela, La Esmeralda, Jeréz, Buena Vista, El Amatillo, El Zompopo, bombas de agua y torres de telefonía celular.	Miércoles 8	8:00	17:00	ATESCATEMPA
Santa Rosa	5	Cuilapa	Aldeas Los Esclavos, Boquerón.	Martes 7	8:00	17:00	CUILAPA
	6	Casillas	Aldeas El Izote, San Juan Bosco, Joyas del Cedro.	Miércoles 8	7:30	18:00	CASILLAS
		San Rafael Las Flores	Aldea Los Positos y Estanzuela.				
	7	Oratorio	Aldeas Coatepeque, La Virgen, El Espino.	Viernes 10	7:30	18:00	JALPATAGUA

ESTA SUSPENSIÓN NO AUTORIZA A INSTITUCIONES Y/O PERSONAS AJENAS A LA DISTRIBUIDORA PARA REALIZAR TRABAJOS EN LAS LÍNEAS AFECTADAS POR LAS INTERRUPCIONES.

Las localidades mencionadas serán afectadas únicamente dentro de los horarios que se indican en la tabla anterior. Cualquier modificación a dichos horarios deberá ser notificada al teléfono de atención al usuario indicado en el encabezado de esta publicación, en donde le deberán de proporcionar su NÚMERO DE RECLAMO el cual le será útil para que la Comisión Nacional de Energía Eléctrica pueda darle seguimiento a su queja. **Base legal: Inciso d). Art. 64 de las Normas Técnicas del Servicio de Distribución y en el Numeral 4, Art. 11 del Reglamento de Reclamos emitidos por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica.**

ENERGUATE es una marca registrada de las distribuidoras de electricidad de Oriente y Occidente.

